

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

## 1. Introducción

Fintek Nariño S.A.S., identificada con NIT 901.486.220-8, comprometida con la protección de la privacidad y los datos personales, adopta esta política conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y demás normatividad vigente en materia de protección de datos. Esta política establece los lineamientos para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia y supresión de datos personales de clientes, colaboradores, proveedores, socios y demás titulares vinculados con las operaciones de Fintek Nariño S.A.S.

## 2. Propósito de la Política

Garantizar la protección, integridad y confidencialidad de los datos personales tratados por Fintek Nariño S.A.S., promoviendo el uso ético, transparente y responsable de la información, conforme a los principios legales y a los estándares internacionales de protección de datos personales.

## 3. Objetivo

Establecer las directrices encaminadas a proteger el derecho fundamental al habeas data, dando cumplimiento a los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y la Sentencia C-748 de 2011, que consagran el derecho a la protección de la intimidad personal y familiar, al buen nombre, y a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre el ciudadano haya sido recolectada, almacenada o tratada por entidades públicas o privadas.

## 4. Alcance

Esta Política de Protección de Datos Personales aplica a todas las bases de datos y archivos, físicos o digitales, que contengan información personal y sean objeto de tratamiento por parte de Fintek Nariño S.A.S.:

Todas las bases de datos administradas por Fintek Nariño S.A.S., en formato físico y electrónico.

Todas las áreas y colaboradores de la compañía que interactúan con datos personales.

Los terceros contratados que tengan acceso o traten datos personales en nombre de Fintek Nariño S.A.S.

## 5. Identificación del responsable del Tratamiento de Datos Personales

Razón social: Fintek Nariño S.A.S. NIT: 901.486.220-8

Domicilio: CL 11 32 44 Barrio La Aurora.

Ciudad: Pasto – Colombia.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

Correo electrónico: finteknarmail.com

Teléfono: 310 893 0071

## 6. Definiciones

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular, mediante la cual se le informa sobre la existencia de esta política, el modo de acceder a ella y las finalidades del tratamiento.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Clientes:** Personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con quienes Fintek Nariño S.A.S. mantiene una relación comercial o contractual.
- **Consumidores:** Personas naturales o jurídicas que utilizan los productos y servicios financieros ofrecidos por Fintek Nariño S.A.S.
- **Dato Personal:** Toda información vinculada o asociable a una o varias personas naturales determinadas o determinables (nombre, cédula, dirección, correo, teléfono, estado civil, datos financieros, entre otros).
- **Dato Sensible:** Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación (origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, salud, vida sexual, datos biométricos, fotografías, huellas, reconocimiento facial o de voz, entre otros).
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.
- **Reclamo:** Solicitud del titular o su representante legal para corregir, actualizar o suprimir datos personales, o para revocar la autorización.
- **Términos y Condiciones:** Marco general en el que se establecen las reglas y condiciones para la participación en actividades, promociones o servicios.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** Envío de datos personales por parte del responsable o encargado ubicado en Colombia a un receptor que, a su vez, sea responsable del tratamiento dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Comunicación de datos personales dentro o fuera de Colombia, cuando su tratamiento es realizado por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 7. Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales

Para el Tratamiento de los Datos Personales, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT: 901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código: PTC 01 Fecha: 01-01-2024 Versión: 1
---	--	---

la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

- **Legalidad:** El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
- **Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico, legítimo y explícito, informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- **Libertad:** La recolección de los Datos Personales solo podrá realizarse con la autorización previa, expresa e informada del Titular.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta al Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:** En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- **Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- **Seguridad:** Los Datos Personales se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todos los colaboradores y contratistas de **FINTEK NARIÑO S.A.S.** están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso en virtud de sus funciones o relación con la entidad.

## 8. Tratamiento y Finalidades de los Datos Personales

**FINTEK NARIÑO S.A.S.**, actuando en calidad de **Responsable del Tratamiento** de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades financieras y comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con clientes, proveedores, aliados estratégicos y colaboradores, recolecta, almacena, usa, circula y suprime datos personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación (clientes, deudores, empleados, proveedores, socios y terceros), para las siguientes finalidades:

### 8.1 Finalidades Generales

Permitir la participación de los Titulares en actividades de promoción, educación financiera y fidelización organizadas por **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

Evaluar la calidad del servicio y realizar estudios de mercado, comportamiento crediticio y análisis estadísticos.

Contactar a los Titulares para informar sobre productos, servicios, convenios o beneficios financieros.

Elaboró  <b>GERENTE GENERAL</b>	Revisó  <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	Aprobó  <b>JUNTA DIRECTIVA</b>
---------------------------------------	--	--------------------------------------

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código: PTC 01
		Fecha: 01-01-2024
		Versión: 1

Cumplir obligaciones legales, contables, contractuales y regulatorias, incluyendo las relacionadas con **SARLAFT** y **SAGRILAFT**.

Registrar los datos personales en sistemas de información internos y bases de datos comerciales y operativas.

Atender consultas, peticiones, quejas y reclamos.

Controlar el acceso a oficinas, sucursales o puntos de atención, incluyendo medidas de seguridad y videovigilancia.

Transferir información a las distintas áreas de **FINTEK NARIÑO S.A.S.** o a terceros autorizados en Colombia o el exterior, cuando sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo, cobranza, tesorería, entre otros).

Cumplir con requerimientos judiciales o administrativos.

#### 8.2 Respecto a los Datos de Clientes y Usuarios

Cumplir las obligaciones derivadas de contratos de crédito, ahorro, microcrédito u otros servicios financieros ofrecidos por **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

Informar sobre cambios en las condiciones de productos, tasas, plazos o beneficios.

Enviar información de ofertas, programas o productos financieros acordes con el perfil del cliente.

Evaluuar riesgo crediticio y reportar comportamientos de pago a centrales de información.

Realizar procesos de cobranza, normalización de cartera y actualización de datos.

Brindar acompañamiento y educación financiera.

Capacitar y formar a los clientes en buenas prácticas financieras y empresariales.

#### 8.3 Respecto a los Datos de Colaboradores

Administrar procesos de selección, contratación, capacitación y bienestar laboral.

Realizar pagos de nómina, aportes y beneficios.

Desarrollar programas de formación, seguridad y salud en el trabajo.

Gestionar accesos a sistemas y recursos tecnológicos.

Cumplir con obligaciones laborales y legales.

#### 8.4 Respecto a los Datos de Proveedores y Contratistas

Invitar a participar en procesos de selección y contratación.

Realizar evaluación y seguimiento de obligaciones contractuales.

Procesar pagos y realizar verificaciones contables.

Cumplir con las obligaciones legales y de reporte a las autoridades competentes.

#### 8.5 Respecto a los Datos de Socios y Accionistas

Reconocer y proteger los derechos de los socios de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

Efectuar el pago de dividendos o utilidades.

Contactar para asuntos relacionados con su participación en la sociedad.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT: 901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código: PTC 01 Fecha: 01-01-2024 Versión: 1
---	--	---

Cumplir con las disposiciones legales y regulatorias aplicables.

## 9. Categorías de Datos Tratados

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** podrá recolectar y tratar las siguientes categorías de datos personales, de acuerdo con la naturaleza de la relación que mantenga con el Titular:

- **Datos de identificación:** nombre completo, tipo y número de identificación, firma, fecha y lugar de expedición del documento.
- **Datos de contacto:** dirección, teléfono, correo electrónico, ciudad de residencia o domicilio.
- **Datos financieros:** información crediticia, estados financieros, movimientos bancarios, ingresos y egresos, referencias financieras y reportes a centrales de riesgo.
- **Datos sensibles:** datos biométricos (huella, fotografía, reconocimiento facial o voz), información sobre salud ocupacional o condiciones médicas cuando aplique.
- **Datos laborales:** historial laboral, referencias personales o profesionales, hoja de vida y desempeño en procesos de selección o contratación.

## 10. Derechos de los Titulares de los Datos Personales

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**, en calidad de responsable del Tratamiento, tienen los siguientes derechos, los cuales podrán ejercer en cualquier momento, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales frente a **FINTEK NARIÑO S.A.S.**. El Titular podrá solicitar la corrección de los datos cuando sean inexactos, incompletos o no actualizados, o cuando su Tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **FINTEK NARIÑO S.A.S.** para el Tratamiento de sus Datos Personales, salvo cuando expresamente no sea necesaria conforme a la ley.
- Ser informado por **FINTEK NARIÑO S.A.S.**, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias.
- Solicitar la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta Política. No obstante, la solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos, o mientras subsista la relación jurídica con **FINTEK NARIÑO S.A.S.** en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.
- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento.

Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

Elaboró  GERENTE GENERAL	Revisó  REPRESENTANTE LEGAL	Aprobó  JUNTA DIRECTIVA
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

- Por el Titular directamente.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro, en los términos de la ley.

## 11. Deberes de FINTEK NARIÑO S.A.S. como responsable del Tratamiento de Datos Personales

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** reconoce que los Datos Personales son propiedad exclusiva de las personas a las que se refieren y que únicamente los Titulares pueden decidir sobre los mismos. En consecuencia, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** hará uso de la información recolectada únicamente para las finalidades autorizadas y legítimas, respetando siempre la normativa vigente sobre la protección de datos personales.

La empresa se compromete a cumplir con los deberes establecidos para los Responsables del Tratamiento de Datos Personales, contenidos en el **artículo 17 de la Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, el **Decreto 1074 de 2015**, y demás normas que las reglamenten, modifiquen o sustituyan.

Entre los deberes principales se destacan:

- Garantizar al Titular el ejercicio pleno y efectivo del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad que eviten su pérdida, adulteración, acceso o uso no autorizado.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el Titular.
- Informar al Titular sobre la finalidad del Tratamiento y sus derechos como propietario de los datos.
- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos presentados por los Titulares.
- Informar a la autoridad de protección de datos sobre posibles violaciones a las medidas de seguridad.
- Cumplir con los principios y obligaciones contenidos en la normativa vigente.

## 12. Área Responsable de la Implementación y Observancia de esta Política

La responsabilidad del cumplimiento de esta política recae en todos los colaboradores, clientes, proveedores, contratistas y socios que, por sus funciones, tengan acceso o realicen Tratamiento de Datos Personales en nombre de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

La empresa establecerá, en el momento oportuno, un área responsable de la protección de datos personales, encargada de atender las peticiones, consultas, quejas y reclamos (PQR) que los Titulares presenten para ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos y revocar la autorización otorgada.

### 12.1. Responsables de Protección de Datos (DPO):

Supervisar y verificar el cumplimiento de esta política en toda la organización.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código: PTC 01 Fecha: 01-01-2024 Versión: 1
--	--	---

Gestionar las solicitudes, reclamos o consultas realizadas por los Titulares.  
Promover la capacitación interna en materia de protección de datos personales.

#### 12.2. Encargados del Tratamiento:

Implementar y mantener las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos.  
Velar por el correcto uso, actualización y confidencialidad de la información tratada.

#### 12.3. Colaboradores de FINTEK NARIÑO S.A.S.:

Cumplir con los lineamientos establecidos en esta política y en la normatividad vigente. Reportar inmediatamente cualquier incidente o brecha de seguridad relacionada con el manejo de datos personales.

### 13. Autorización

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales antes de realizar cualquier tipo de Tratamiento sobre los mismos.

La manifestación de voluntad del Titular podrá realizarse mediante cualquiera de los siguientes mecanismos dispuestos por la empresa:

- Por escrito, diligenciando el formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales establecido por **FINTEK NARIÑO S.A.S.**
- Por medios electrónicos, a través de formularios en línea, aceptación de términos y condiciones o cualquier otro mecanismo que permita verificar el consentimiento.
- Mediante conductas inequívocas, tales como el uso voluntario de servicios, el envío de información o la participación en actividades de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**, siempre que sea posible determinar de manera clara que el Titular otorgó su autorización.

**⚠ Importante:** En ningún caso **FINTEK NARIÑO S.A.S.** interpretará el silencio del Titular como una manifestación inequívoca de consentimiento.

### 14. Disposiciones Especiales para el Tratamiento de Datos Personales

#### 14.1 Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones establecidas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012.

En este caso, además de cumplir con los requisitos legales para la autorización, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** informará al Titular:

Que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a autorizar su Tratamiento.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

**Cuáles** de los datos solicitados tienen carácter sensible y con qué finalidad serán tratados.

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** tratará los datos sensibles recolectados bajo estrictos estándares de seguridad, confidencialidad y reserva, atendiendo a su naturaleza y con el fin de proteger los derechos del Titular.

Para tal efecto, la compañía ha implementado medidas administrativas, técnicas y jurídicas contenidas en su Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales, las cuales son de obligatorio cumplimiento para todos sus empleados, y, en la medida que resulte aplicable, también para sus proveedores, aliados estratégicos y empresas vinculadas.

#### 14.2 Tratamiento de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** únicamente realizará el Tratamiento de datos personales correspondientes a niños, niñas y adolescentes cuando dicho Tratamiento responda y respete el interés superior del menor y garantice el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los requisitos anteriores, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del derecho del menor a ser escuchado. La opinión del menor será tenida en cuenta de acuerdo con su nivel de madurez, autonomía y capacidad para comprender el asunto. En todos los casos, la compañía adoptará las medidas necesarias para asegurar el manejo responsable, ético y legal de este tipo de información.

#### 15. Procedimiento para Atención y Respuesta a Peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales

Los Titulares de Datos Personales tratados por **FINTEK NARIÑO S.A.S.** tienen derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir sus Datos Personales, así como a solicitar información sobre el Tratamiento de los mismos o a oponerse cuando consideren que no se ajusta a los principios, derechos y garantías establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

Para garantizar el ejercicio de estos derechos, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** ha dispuesto los siguientes canales de atención:

 **Correo electrónico:** finteknar@gmail.com

 **Sitio web:** [www.grupofintek.com.co](http://www.grupofintek.com.co)

 **Línea de atención:** (+57) 310 893 0071

 **Oficina principal:** CL 11 32 44 BRR LA AURORA, Pasto – Nariño, Colombia.

Estos canales podrán ser utilizados por los Titulares de los datos personales, o por terceros legalmente autorizados para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer sus derechos en relación con el tratamiento de su información personal.

##### 15.1 Procedimiento para la realización de Peticiones y Consultas

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para ello, deberá presentar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos señalados anteriormente.

El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, así como la de su representante, si aplica. Si la solicitud es formulada por una persona distinta del Titular y no se acredita su representación, no será tramitada.

La consulta o petición deberá contener como mínimo:

Nombre completo y datos de contacto del Titular.

Descripción clara y precisa de los datos personales objeto de la solicitud.

Si la solicitud se presenta incompleta, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción para que subsane las fallas.

Si transcurren dos (2) meses sin respuesta del solicitante, se entenderá que ha desistido de la solicitud.

Las consultas o peticiones serán atendidas en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción. Si no es posible atender la solicitud en dicho plazo, se informará al solicitante los motivos de la demora y la nueva fecha de respuesta, que no podrá superar cinco (5) días hábiles adicionales.

## 15.2 Procedimiento para la realización de Quejas y Reclamos

Cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por **FINTEK NARIÑO S.A.S.** debe ser objeto de corrección, actualización, supresión o revocatoria de autorización, o identifiquen un presunto incumplimiento de los deberes legales, podrán presentar una queja o reclamo, el cual se tramitará conforme a las siguientes reglas:

El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad o representación legal según corresponda.

La solicitud deberá contener como mínimo:

Nombre completo y datos de contacto del Titular.

Documentos que acrediten la identidad o representación.

Descripción clara y precisa del motivo del reclamo o derecho que se desea ejercer.

Si la solicitud se presenta incompleta, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes para que la complete. Si después de dos (2) meses no se recibe respuesta, se entenderá que el solicitante desistió de su reclamo.

Si quien recibe la solicitud no es competente para resolverla, se trasladará al área correspondiente dentro de un término máximo de dos (2) días hábiles, informando al interesado.

Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "Reclamo en trámite", la cual se mantendrá hasta que sea resuelta.

El término máximo para atender un reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a su recepción. Si no es posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la nueva fecha de respuesta, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles adicionales.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código: PTC 01 Fecha: 01-01-2024 Versión: 1
--	--	---

## 16. Información Obtenida en Forma Pasiva

Cuando los usuarios acceden o utilizan los servicios disponibles en los sitios web de **FINTEK NARIÑO S.A.S.** (particularmente en [www.grupofintek.com.co](http://www.grupofintek.com.co)) la empresa podrá recopilar información de manera pasiva mediante el uso de herramientas tecnológicas como “cookies”, balizas web, o tecnologías similares.

A través de estos mecanismos, no se recolectan directamente Datos Personales, pero sí información relacionada con el uso del sitio, tales como:

- Dirección IP, tipo de navegador y sistema operativo.
- Nombre de dominio y páginas de procedencia.
- Tiempo de acceso, fecha de visita y comportamiento de navegación.
- Páginas más visitadas o secciones consultadas con mayor frecuencia.

Esta información se utiliza únicamente para mejorar la experiencia del usuario, optimizar los contenidos, medir la efectividad de las funciones del sitio y fortalecer los mecanismos de seguridad.

El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para aceptar, bloquear o eliminar las cookies según sus preferencias. Sin embargo, al deshabilitar estas funciones, es posible que algunos servicios del sitio web no se ejecuten correctamente.

## 17. Seguridad de los Datos Personales

En cumplimiento del Principio de Seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** implementa medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la protección, confidencialidad e integridad de los Datos Personales bajo su custodia, evitando su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

La obligación de **FINTEK NARIÑO S.A.S.** se limita a disponer de medios razonables y adecuados conforme a la naturaleza de los datos tratados, sin que ello implique una garantía absoluta frente a vulneraciones derivadas de fallas técnicas o ataques externos que excedan su control.

Asimismo, la empresa exigirá a todos sus proveedores, aliados tecnológicos y encargados del tratamiento de información, la adopción de políticas y controles de seguridad que aseguren un nivel de protección equivalente o superior al implementado por **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

Entre las medidas implementadas por la compañía se incluyen:

- 🔒 Cifrado de datos sensibles y credenciales de acceso.
- 🔑 Controles de acceso físico y lógico a los sistemas y bases de datos.
- 💻 Monitoreo y registro de accesos a la información.
- ⚠️ Protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad informática.
- 📋 Auditorías internas periódicas para verificación del cumplimiento normativo y técnico.

Elaboró  GERENTE GENERAL	Revisó  REPRESENTANTE LEGAL	Aprobó  JUNTA DIRECTIVA
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

## 18. Transferencia, Transmisión y Revelación de Datos Personales

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** podrá revelar, transferir o transmitir los Datos Personales sobre los cuales realiza tratamiento a sus filiales, aliados estratégicos o compañías vinculadas, tanto a nivel nacional como internacional, siempre bajo el cumplimiento de los principios y disposiciones contenidos en la presente Política y en la normativa colombiana vigente sobre Protección de Datos Personales.

Asimismo, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** podrá suministrar Datos Personales a terceros no vinculados cuando:

Se trate de contratistas o proveedores que actúan en nombre de la compañía para el desarrollo de actividades relacionadas con su objeto social o la prestación de servicios financieros.

Exista una transferencia a cualquier título de líneas de negocio o activos con los que se relacione la información.

En los casos en que se requiera enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados del Tratamiento, ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** suscribirá acuerdos contractuales o cláusulas de transmisión de datos personales en los que se establecerá, entre otros aspectos:

Los alcances y finalidades del tratamiento.

Las actividades específicas que el Encargado realizará en nombre de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

Las obligaciones del Encargado frente al Titular y frente a **FINTEK NARIÑO S.A.S.**

El deber del Encargado de tratar los datos conforme a la finalidad autorizada y respetando los principios establecidos por la ley y esta política.

La obligación de garantizar medidas adecuadas de seguridad y confidencialidad.

La descripción de las medidas de seguridad que adoptarán tanto **FINTEK NARIÑO S.A.S.** como el Encargado en su lugar de destino.

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** no requerirá autorización previa cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en las excepciones previstas por la ley o los decretos reglamentarios expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

## 19. Gestión de Incidentes de Seguridad

En caso de presentarse incidentes de seguridad que comprometan la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los Datos Personales bajo su custodia, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** actuará de conformidad con los lineamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y las mejores prácticas de seguridad de la información.

La compañía implementará el siguiente procedimiento:

 **Notificación:** Se informará a los Titulares afectados y a la autoridad competente dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la detección del incidente.

 **Contención y mitigación:** Se ejecutarán medidas inmediatas para controlar la situación, reducir el impacto y evitar la pérdida o filtración de información adicional.

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA

 <b>Fintek</b> Nariño SAS NIT.901486220-8	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FINTEK NARIÑO SAS</b>	Código:	PTC 01
		Fecha:	01-01-2024
		Versión:	1

⌚ **Corrección y prevención:** Se adoptarán mejoras técnicas y administrativas para evitar la repetición de incidentes similares en el futuro.

📋 **Registro y seguimiento:** Todos los incidentes serán documentados, evaluados y revisados periódicamente por el área responsable de protección de datos para fortalecer los controles de seguridad.

## 20. Política de Retención y Supresión de Datos

**FINTEK NARIÑO S.A.S.** conservará los Datos Personales únicamente durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades para las cuales fueron recolectados y las obligaciones legales, contables o contractuales aplicables.

A continuación, se establece la política de retención según el tipo de datos tratados:

Tipo de datos	Periodo de retención	Base legal
Datos financieros	5 años después de su último uso o cierre de la relación contractual.	Código de Comercio (Art. 60).
Datos laborales	5 años después de la finalización del contrato, exceptuando hojas de vida.	Ley 1581 de 2012.
Hoja de vida	No se pueden eliminar; se conservarán de manera indefinida con fines históricos o de seguridad jurídica.	Ley 1581 de 2012.
Datos de clientes inactivos	5 años después del último uso o relación comercial.	Ley 1266 de 2008.
Datos sensibles	Hasta que cese la finalidad para la cual fueron recolectados o el Titular revoque la autorización.	Ley 1581 de 2012.

Una vez cumplido el término de retención, **FINTEK NARIÑO S.A.S.** procederá a la **supresión o anonimización segura** de los datos, siempre que no exista un deber legal o contractual que obligue a su conservación.

## 21. Legislación Aplicable

La presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de **FINTEK NARIÑO S.A.S.**, así como su Aviso de Privacidad y los formatos de autorización asociados, se rigen por la legislación colombiana vigente, en especial por:

- El Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, sobre el derecho fundamental al habeas data.
- La Ley 1266 de 2008, sobre el manejo de información financiera y crediticia.
- La Ley 1581 de 2012, y sus decretos reglamentarios, sobre la protección general de datos personales.
- El Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012.

Elaboró  GERENTE GENERAL	Revisó  REPRESENTANTE LEGAL	Aprobó  JUNTA DIRECTIVA
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------

- El Decreto 1727 de 2009, sobre el manejo de información en centrales de riesgo.
- Las demás normas que las adicionen, modifiquen, deroguen o sustituyan.

## 22. Vigencia

La presente Política de Protección de Datos Personales de **FINTEK NARIÑO S.A.S.** entra en vigencia a partir del 1 de diciembre de 2024 y permanecerá vigente mientras la compañía realice el Tratamiento de Datos Personales conforme a las finalidades descritas.

Cualquier modificación sustancial a esta Política será comunicada oportunamente a los Titulares de la información a través de los canales oficiales de la empresa, incluyendo su sitio web: [www.grupofintek.com.co](http://www.grupofintek.com.co)

Elaboró	Revisó	Aprobó
GERENTE GENERAL	REPRESENTANTE LEGAL	JUNTA DIRECTIVA